

CHILE / CIUDADANOS AL PODER / CONGRESO / ORGANIZACIÓN SOCIAL /
POLÍTICA / SOCIEDAD

Plaza Pública-Cadem: 60% cree que medidas de Comisión Engel permitirán restablecer confianza en la política

El Ciudadano · 2 de mayo de 2016





Al cumplirse un año de la entrega del informe elaborado por el Consejo Asesor Anticorrupción, Plaza Pública-Cadem realizó un estudio para medir el impacto que han tenido en la opinión pública las medidas propuestas por la Comisión Engel.

En marzo del 2015, y en medio de los casos Penta, SQM y Caval, la Presidenta Michelle Bachelet convocó una Comisión Asesora Presidencial contra la corrupción, los conflictos de interés y el tráfico de influencias, liderada por el economista, académico y presidente de Espacio Público, Eduardo Engel. Tras 45 días de trabajo, el 24 de abril la denominada “Comisión Engel” entregó un informe con más de 236 medidas para mejorar nuestra democracia.

Así, tras un año de aquel hito, tanto el Ejecutivo como el Congreso -junto al apoyo de la Comisión-, han logrado sacar adelante una serie de leyes que, para el 60% de los chilenos, permitirán recuperar en el futuro la confianza ciudadana en la política, según un último estudio de Plaza Pública-Cadem. Entre ellas, las con mayor conocimiento son: Que las empresas no podrán donar a las campañas ni a los partidos (59%); Que el candidato que sea elegido con financiamiento ilegal

podrá perder su cargo (56%); y que habrá penas de cárcel para los involucrados en el financiamiento irregular (54%). Luego, le siguen Que los electores podrán conocer a los principales financistas de los candidatos antes de la elección (40%) y Que se debe cumplir una cuota del 40% de mujeres en los órganos directivos de los partidos políticos (37%).

A su vez, al consultar sobre la contribución que tendrá cada una de estas medidas sobre la transparencia de la política y la democracia interna de los partidos, un 59% sostiene que ayudará mucho/bastante que el candidato que sea electo con financiamiento ilegal pierda su cargo. Asimismo, un 58% afirma que las penas de cárcel para los involucrados en el financiamiento irregular servirían mucho/bastante para la transparencia de la actividad política. Un escalón más abajo se ubican que los electores conozcan a los principales financistas de las campañas (52%); que las empresas no puedan donar a la política (49%); y la cuota de 40% de mujeres en las directivas de los partidos (48%).

Para Eduardo Engel, ex presidente del Consejo Asesor Anticorrupción y actual presidente de Espacio Público, se trata de resultados alentadores, dado que “el efecto de las primeras leyes aprobadas se va a empezar a notar recién en el segundo semestre, en las campañas municipales”. En este sentido, Engel reafirmó la importancia de seguir empujando las medidas que aún quedan pendientes, para efectivamente restablecer la confianza pública en la política. “Es importante que la ciudadanía y los medios puedan seguir monitoreando las discusiones que se dan en el Congreso, ya que esta agenda es responsabilidad de todos los actores”, asegura.

Fuente: [El Ciudadano](#)